

MEMORIA DE EMPRESA



Contacto

Andrés Carbonell Alanís

Departamento Comercial

650.46.08.94

acarbonell@arieteseuridad.com

info@arieteseuridad.com



CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN	5
NUESTROS SERVICIOS	6
SECTORES DE ACTIVIDAD	8
SERVICIO DE CALIDAD	10
INSTALACIONES	11
MEDIOS HUMANOS	12
MEDIOS TÉCNICOS	14
COMPROMISOS	16
REFERENCIAS	17
ANEXOS	26

INTRODUCCIÓN

Ariete Seguridad, S.A., es una empresa dedicada a la seguridad privada, constituida en el año 1996, con capital social cien por cien español, de la mano de profesionales avalados por una amplia experiencia en el sector.

Nuestra actividad se ejerce en todo el ámbito nacional, tanto en empresas públicas como privadas. Ofrecemos una amplia gama de servicios relacionados con la vigilancia y protección de bienes, establecimientos, espectáculos, certámenes o convenciones, priorizando en todo momento, la protección de las personas. Trabajamos en múltiples sectores de actividad, entre otros, industrial, comercial, aeroportuario, residencial, sanitario o en oficinas.

Para la prestación de nuestros servicios, ponemos a disposición de nuestros clientes una completa organización operativa, compuesta por vigilantes, mandos intermedios y gerencia; todos ellos en constante evolución y actualización en relación a los avances en técnicas de protección y vigilancia. La formación continua y el reciclaje de los trabajadores, es uno de los objetivos prioritarios de la Organización.

Así mismo, en nuestro trabajo primamos la calidad del servicio y la atención a nuestros clientes, compatibilizándolo con el respeto al medio ambiente y la seguridad y salud de los trabajadores. Como prueba de ello, **Ariete Seguridad, S.A.** mantiene implantado un Sistema de Gestión de la Calidad, Ambiental y de la Seguridad y Salud en el trabajo, conforme a los requerimientos de las normas UNE-EN-ISO 9001, UNE-EN-ISO 14001 y OSHAS 18001, el cual ha sido certificado por la Entidad AENOR.

Nuestra experiencia profesional junto con una concienciación de la realidad económica actual, nos permite estar en condiciones de ofertar servicios competitivos, así como garantizar su calidad.



NUESTROS SERVICIOS

Vigilancia activa

Desarrollada por vigilantes de seguridad con o sin arma, de manera estática (puntos críticos de seguridad) o dinámica (realización de rondas por puntos marcados por el cliente).



Vigilancia – Patrulla

Servicio de seguridad en vías de uso común pertenecientes a polígonos industriales o urbanizaciones aisladas.



Centro de control

Vigilantes formados en el manejo de sistemas de seguridad para gestionar los centros de control de multitud de empresas.



Servicios aeroportuarios

Seguridad prestada por vigilantes de seguridad cualificados en radioscopia aeroportuaria.



Control de accesos con escáner

Vigilancia desarrollada por vigilantes de seguridad con experiencia en el uso de escáner como respuesta a los numerosos edificios públicos que están dotados de este medio.



Unidades caninas

Disposición de guías caninos en los servicios que se requieran.



Acuda y custodia de llaves

Depósito de llaves de las instalaciones del cliente en nuestras dependencias protegidas.

Cuando se produzca una señal de alarma, las llaves serán trasladadas por los vigilantes de seguridad al lugar indicado por ésta, para facilitar el acceso a los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado o, en caso de estar autorizados de forma expresa por el cliente, realizar directamente las comprobaciones oportunas en el lugar del incidente.

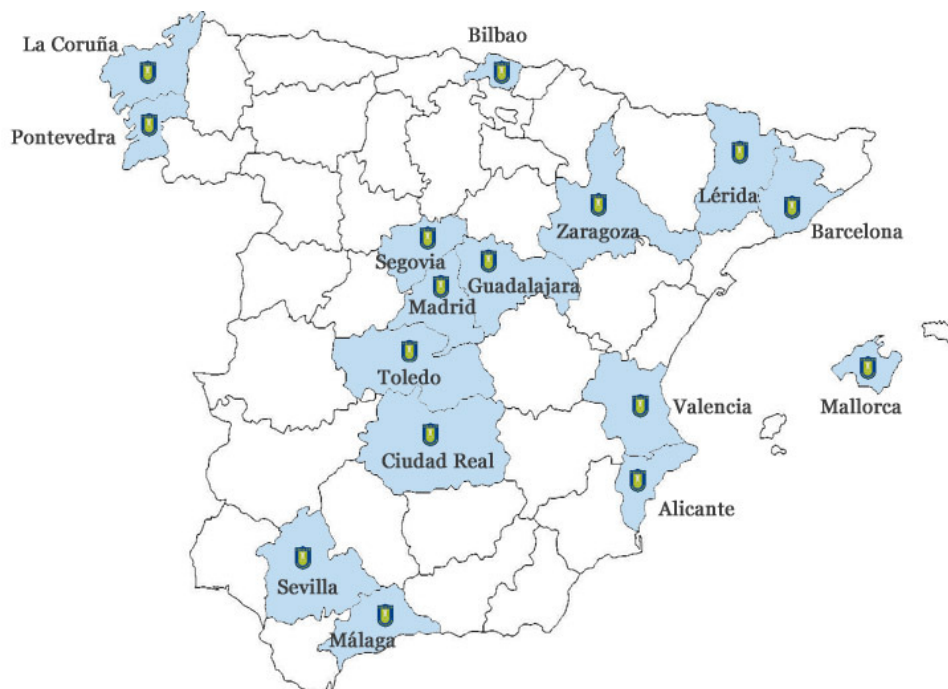


Servicios de protección personal

Contamos con personal especializado en la protección de personas, buscando las soluciones más adecuadas.



Ariete Seguridad, S.A. está implantada en las provincias indicadas en el mapa, no obstante dispone de la perceptiva autorización por parte de la Unidad Central de Seguridad Privada y tiene capacidad para la implantación de servicios a nivel nacional.



SECTORES DE ACTIVIDAD



Comunidades Autónomas

Servicios de seguridad y vigilancia en diferentes sedes y organismos dependientes de las Consejerías de la Comunidad de Madrid, tales como la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior, Consejería de Familia y Asuntos Sociales o Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.



Defensa

Vigilancia y seguridad en instalaciones militares, como institutos tecnológicos, residencia militares o centros de investigación



Aviación civil

Servicios aeroportuarios prestados para Air Europa y vigilancia en las Terminales de carga de los aeropuertos de Madrid-Barajas, Barcelona, Sevilla, Málaga, Alicante, Valencia, Bilbao y Zaragoza, gestionadas por Groundforce Cargo.



Sanidad

Seguridad, control de accesos y rondas en diversos Hospitales, tales como Hospital General Universitario Gregorio Marañón, Hospital R. Lafora, Hospital Universitario de Getafe, Hospital Virgen de la Torre, Hospital de Cantoblanco, Hospital de Móstoles, Hospital Santa Cristina, etc.



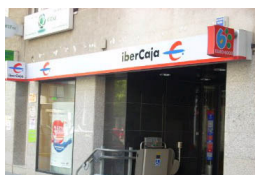
Investigación y desarrollo

Vigilantes especializados en prestar servicio a centros adscritos al Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) tales como Instituto de Biología Molecular, Instituto de Automática y Robótica, Centro Nacional de Química Orgánica, Instituto de Ciencias de la Construcción "Eduardo Torroja", Centro de Tecnologías Físicas "Torres Quevedo" o el Instituto Cajal



Cultural

Vigilancia de salas, rondas nocturnas o control de accesos en diversos museos como el Museo Nacional de Ciencias Naturales, el Museo de Aeronáutica o el Real Jardín Botánico.



Financiero

Vigilancia en oficinas de entidades bancarias, como IberCaja.



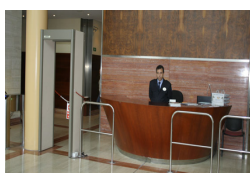
Logística

Servicios de seguridad prestados en empresas nacionales y multinacionales dedicadas a logística y distribución, tales como CEVA Logistic o Rodair Logística.



Comercial

Vigilancia activa en superficies comerciales, por ejemplo el Centro Comercial Plaza de la Estación, el Centro Comercial Las Lomas, Merca China o Centro Comercial Ciudad de Tres Cantos.



Oficinas

Vigilancia y control de accesos en edificios de oficinas, tal como el edificio de General Electric o la sede de Air Europa (Grupo Globalia)



Residencial

Vigilancia en garita de control y patrulla por urbanizaciones tales como el Complejo Residencial Los Ángeles de San Rafael.



Polígonos industriales

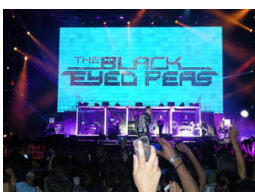
Seguridad y vigilancia realizada en puestos de control y patrullas por polígonos industriales por ejemplo el Polígono Industrial Aymair.



Instalaciones deportivas

Capacidad de movilización de gran número de personal y de afrontar con eficacia la seguridad durante la celebración de partidos de fútbol en estadios de primera división como el Vicente Calderón, Estadio de Vallecas, Coliseum Alfonso Perez de Getafe, Ciudad Deportiva del Atlético de Madrid...

Realización igualmente de seguridad y vigilancia en otras instalaciones deportivas y campos de golf.



Eventos

Respuesta eficaz para garantizar la seguridad durante la celebración de todo tipo de eventos multitudinarios en grandes escenarios tales como el espectáculo de los Monster Jam, Stadium Race, concierto musical de los Black Eyed Peas...



SERVICIO DE CALIDAD

Con objeto de garantizar los más altos niveles de calidad del servicio, **Ariete Seguridad, S.A.** ha introducido en su quehacer diario una serie de actividades y recursos, entre los que se pueden destacar:

- Seguimiento exhaustivo y permanente por parte de Jefes de Servicio y Jefes de Equipo, de los trabajos realizados por nuestros vigilantes en los centros e instalaciones de los clientes.
- Inspecciones diarias y aleatorias de los trabajos a desarrollar, realizadas por inspectores cualificados dependientes de la plantilla de **Ariete Seguridad, S.A.**
- Información diaria de los inspectores a los Jefes de Servicio en relación a las anomalías detectadas y a las posibles sugerencias o cambios a introducir para alcanzar una mayor eficacia en los servicios.
- Habilidad de un centro de comunicaciones atendido las 24 horas del día los 365 días del año, que se configura como un punto de referencia y enlace entre vigilantes, inspectores, gerencia y clientes.
- Estudio de propuestas y sugerencias aportadas por clientes.
- Documentación de las tareas realizadas, posibles incidencias, etc. en partes diarios de trabajo según turnos, para el control por parte del cliente del servicio prestado, si éste lo estima conveniente.
- Bajo petición, elaboración de estadísticas mensuales para disponer de un conocimiento más amplio de las incidencias habituales, con la finalidad de poder establecer medidas correctoras para disminuir estas situaciones.
- Designación de un coordinador cuyas funciones serán, entre otras, supervisar la asistencia del personal al trabajo y su eficacia, y adoptar resoluciones en el momento, a fin de garantizar la correcta ejecución de los trabajos. Este encargado será el interlocutor en las relaciones del cliente con **Ariete Seguridad, S.A.** con quien podrá mantener reuniones periódicas a petición.
- Disponibilidad inmediata por parte del Gerente y de los responsables de **Ariete Seguridad, S.A.** para acudir a los centros de trabajo ante cualquier incidencia.
- Documentación de la prestación del servicio a desarrollar en las instalaciones del cliente en un Manual de procedimientos. Al inicio del servicio, el Responsable de Gestión de la Calidad, Ambiental y de la Seguridad y Salud en el Trabajo de **Ariete Seguridad, S.A.**, confeccionará este manual donde quedarán definidas las responsabilidades y funciones de los trabajadores, según turnos; personas de contacto, instrucciones operativas de emergencia o de comunicaciones, necesidad de documentación de trabajo, directrices recibidas por la Dirección del centro y otros aspectos de relevancia. Una copia del Manual de procedimientos estará disponible en el centro para consulta tanto de los trabajadores de **Ariete Seguridad, S.A.** como del cliente.

Estas medidas integrarán un plan de control del cumplimiento y de la calidad del servicio que garantice una correcta ejecución del contrato.

MEDIOS HUMANOS

Recursos

La plantilla operativa de **Ariete Seguridad, S.A.** está desglosada como sigue:

- Jefe de personal: responsable del reclutamiento, selección y admisión del personal y de la planificación, programación, control y administración del personal de la empresa.
- Jefe de servicios: encargado de la coordinación de los servicios para garantizar la máxima eficacia de la prestación de nuestras responsabilidades.
- Inspectores de servicios: responsables del control y seguimiento de la ejecución de las tareas por parte de los vigilantes de seguridad en los centros de trabajo, y de la adopción de las medidas oportunas ante cualquier incidencia que pudiera generarse.
- Vigilantes de seguridad: plantilla de más de 500 trabajadores cualificados.

Ariete Seguridad, S.A. cuenta con personal suficiente y especializado, disponible en todo momento, para dar cobertura ante cualquier tipo de incidencias (ampliaciones de servicio, refuerzos, bajas por enfermedad, suplencias, etc.)

Así mismo los clientes tienen la posibilidad de contactar con la central **Ariete Seguridad, S.A.**, mediante un servicio de comunicación atendido las 24 horas del día, los 365 días del año; a través del cual pueden trasladarnos cualquier inquietud o informarnos de posibles incidentes que pudieran surgir durante la prestación de los servicios, facilitando así la cobertura inmediata de los mismos.

Formación

Ariete Seguridad, S.A. en su afán por conseguir un nivel óptimo en la prestación de sus servicios, dedica especial cuidado y recursos a la formación continua y reciclaje del personal, tanto administrativo y de gestión, como operativo, a través de centros de formación homologado.

Los planes de formación pueden ser diseñados en función de la demanda concreta de los clientes, con objeto de adaptar los conocimientos y habilidades del personal a las funciones que deban asumir.



Uniformidad

Todo el personal de **Ariete Seguridad, S.A.** estará dotado de un uniforme de trabajo compuesto por:

- Pantalón gris sutache - verde
- Camisa azul celeste
- Corbata negra
- Cazadora azul marino
- Anorak azul marino

Tanto la camisa como la cazadora y el anorak llevarán el distintivo de **Ariete Seguridad, S.A.** en el brazo izquierdo.

Así mismo, todos los vigilantes dispondrán de un equipo de defensa y grilletes.



MEDIOS TÉCNICOS

En función de las necesidades de los servicios, el personal de **Ariete Seguridad, S.A.** cuenta con los siguientes recursos:

Vehículos

La compañía cuenta con un número suficiente de medios de automoción, convenientemente señalizados, para los desplazamientos del personal o la atención de los servicios.



Teléfonos móviles y emisoras

Se dispone de un amplio número de teléfonos móviles, así como de emisoras móviles para mantener contacto permanentemente con los inspectores de servicio y garantizar la comunicación con la Central de Comunicaciones, las 24 horas del día.

Esta comunicación permanente con unidades en movimiento de la Empresa, facilita la cobertura de las incidencias de forma inmediata.

Transmisores - Receptores

Contamos con varias marcas y modelos de radiotelefonos para la emisión o recepción de mensajes, lo que permite mantener contacto permanente entre diversos puestos.

Se dispone de autorización administrativa de uso privativo del dominio público radioeléctrico para la autoprestación de actividades de vigilancia y seguridad, emitida por la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información.

Sistema de control de rondas

En caso de que el cliente demande un control de rondas, el personal de **Ariete Seguridad, S.A.** en colaboración con los responsables de los centros, fijará el número de puntos de fichaje que se estime necesario, así como el horario más adecuado para su realización, haciendo especial hincapié en aquellos lugares del recinto que necesiten una mayor vigilancia.

Los equipos a utilizar avisarán de lo sucedido durante las rondas de modo que indicarán los tiempos de paso, si se ha saltado algún control, si ha habido incidencias o si todo está correcto. Así mismo, permitirán extraer informes que podrán ser presentados a los clientes en caso de que éstos los soliciten.

Los puntos de control pueden ser instalados en cualquier superficie y están especialmente preparados para su utilización en ambientes hostiles.

Detectores de metales

Se dispone de equipos de detección de metales o de objetos y sustancias peligrosas, tanto portátiles (raquetas) como fijos (arcos de seguridad, escáner...)

Estos equipos estarán sometidos a un control y mantenimiento exhaustivo y serán manejados por personal especializado en su uso e interpretación de imágenes.

Linternas halógenas

Disponemos de linternas profesionales de alto rendimiento, resultado de un avanzado diseño, y que incorporan baterías de primera calidad.

Se trata de linternas de largo alcance y penetración, ideales para localizar objetos distantes. Poseen una gran autonomía de funcionamiento y su recarga es cómoda y simple. Además, en el cargador va incorporado un soporte para su fijación en la pared o en cualquier vehículo.

Rondas caninas



Se ofrece la posibilidad de realizar servicios de rondas diurnas o nocturnas en las que nuestros agentes vayan acompañados de perros convenientemente adiestrados.

Todos los equipos auxiliares que se aporten para la realización de los servicios serán objeto de mantenimientos preventivos. Igualmente, se atenderá las posibles averías del material asignado al servicio, dando origen a una la reposición inmediata.



COMPROMISOS

Sistema de gestión integrado

La Dirección de **Ariete Seguridad, S.A.** es consciente de la importancia de la satisfacción de las necesidades y expectativas de los clientes, para lo cual asegura la dotación de los recursos precisos para prestar un servicio profesional y orientado a la excelencia.

No obstante, el desarrollo económico debe ser compatible con el máximo respeto y protección del entorno, previniendo la contaminación asociada a las actividades, y con las máximas garantías de seguridad y protección de la salud de los trabajadores. Para ello se ha de ser minucioso en el cumplimiento de los requisitos legales de carácter medioambiental y de prevención de riesgos laborales que sean de aplicación.

Estos compromisos han sido llevados a la práctica a través de la implantación de un **Sistema de Gestión de la Calidad, Ambiental y Seguridad y Salud**, conforme los requisitos establecidos por normas y estándares reconocidos internacionalmente: **UNE-EN-ISO 9.001, UNE-EN-ISO 14.001 y OHSAS 18001**, el cual ha sido certificado por la entidad AENOR (ver Anexo I)

Protección de datos de carácter personal

Ariete Seguridad, S.A. asume las responsabilidades y obligaciones en materia de protección de datos de carácter personal establecidos por la *Ley Orgánica 15/1999* y el *Real Decreto 1720/2007* que la desarrolla, con el fin de garantizar y proteger los derechos fundamentales de las personas físicas, especialmente su intimidad y privacidad.

En concreto, mantiene implantadas las medidas de seguridad organizativas y técnicas necesarias para evitar la alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado a los datos de carácter personal de los que es responsable; y atiende a los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación ejercidos por los titulares de los mismos. Estas medidas quedan descritas en el Manual de Seguridad aprobado por la Dirección

Así mismo los ficheros de datos de carácter personal de los que **Ariete Seguridad, S.A.** es responsable han sido inscritos en la Agencia Española de Protección de Datos de Carácter Personal.

Igualdad de oportunidades

La Dirección de **Ariete Seguridad, S.A.** ha adquirido el compromiso de integrar la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres como uno de los principios estratégicos de su actividad.

Por ello, para asegurar el cumplimiento de la *Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres*, **Ariete Seguridad, S.A.** ha implementado un **Plan de Igualdad** que persigue incrementar la sensibilidad en la organización hacia cuestiones de género, incrementar la vigilancia en esta materia, y detectar y corregir cualquier posible situación de discriminación directa o indirecta que pudiera darse en el futuro.

El modelo de gestión para la conciliación de la vida laboral, familiar y personal de **Ariete Seguridad, S.A.** ha sido reconocido con el **Sello Alcorcón Concilia** otorgado por el Ayuntamiento de Alcorcón, incluido en el Anexo I.

REFERENCIAS

En el anexo II se incluye una copia de certificados de buena prestación de servicios por parte de **Ariete Seguridad, S.A.**, firmados por algunos de nuestros principales clientes.

Entidades públicas

MINISTERIO DE DEFENSA

- C.S.D.M. “LA DEHESA”
- CANAL DE EXPERIENCIAS HIDRODINÁMICAS DE EL PARDO
- INSTITUTO POLITÉCNICO Nº 1 DEL EJÉRCITO
- MUSEO DE AERONÁUTICA Y ASTRONÁUTICA
- RESIDENCIA MILITAR ALCÁZAR

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

- CENTRO DE TECNOLOGÍAS FÍSICAS TORRES QUEVEDO
- CENTRO NACIONAL DE QUÍMICA ORGÁNICA
- INSTITUTO DE AUTOMÁTICA INDUSTRIAL
- INSTITUTO DE BIOLOGÍA MOLECULAR
- INSTITUTO DE BIOLÓGICAS
- INSTITUTO DE CATÁLISIS
- INSTITUTO DE CERÁMICA Y VIDRIO
- INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA CONSTRUCCIÓN EDUARDO TORROJA
- INSTITUTO DE CIENCIAS MATERIALES
- INSTITUTO DE MICROELECTRÓNICA
- INSTITUTO RAMÓN Y CAJAL
- MUSEO NACIONAL DE CIENCIAS NATURALES
- REAL JARDÍN BOTÁNICO

COMUNIDAD DE MADRID

- CONSEJERÍA DE SANIDAD
 - AMBULATORIO HERMANOS GARCÍA NOBLEJAS
 - CENTRO DE SALUD JAIME VERA
 - CENTROS SANITARIOS DEPENDIENTES DEL ÁREA 8 DE ATENCIÓN PRIMARIA DEL SERVICIO
 - CENTROS SANITARIOS DEPENDIENTES DEL ÁREA 9 DE ATENCIÓN PRIMARIA DEL SERVICIO
 - HOSPITAL DE CANTOBLANCO
 - HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO GREGORIO MARAÑÓN
 - HOSPITAL PSIQUIÁTRICO DR. R. LAFORA
 - HOSPITAL PSIQUIÁTRICO JOSÉ GERMAIN DE LEGANÉS
 - HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE



- HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MÓSTOLES
- HOSPITAL UNIVERSITARIO SANTA CRISTINA
- HOSPITAL VIRGEN DE LA TORRE
- IMSALUD ÁREA 11
- MADRILEÑO DE SALUD
- MADRILEÑO DE SALUD

- CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
 - PARQUE BOSQUESUR

- CONSEJERÍA DE TRANSPORTES, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA
 - INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID (IVIMA)

- CONSEJERÍA DE ASUNTOS SOCIALES
 - CENTRO DE MENORES “ACACIAS”
 - CENTRO DE MENORES “ARGANDA DEL REY”
 - CENTRO DE MENORES “CHAMBERÍ”
 - CENTRO DE MENORES “DEL VALLE”
 - CENTRO DE MENORES “EL ENCINAR”
 - CENTRO DE MENORES “HORTALEZA”
 - CENTRO DE MENORES “I. DE CASTILLA”
 - CENTRO DE MENORES “ISABEL C. EUGENIA”
 - CENTRO DE MENORES “LAS ROSAS”
 - CENTRO DE MENORES “LEGANÉS”
 - CENTRO DE MENORES “MANZANARES”
 - CENTRO DE MENORES “N. S. DE LOURDES”
 - CENTRO DE MENORES “PICO DEL JARAMA”
 - CENTRO DE MENORES “VISTA ALEGRE”
 - FINCA VISTA ALEGRE
 - INSTITUTO DEL MENOR Y LA FAMILIA

- CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
 - AGENCIA DE LA C.A.M. PARA REEDUCACIÓN Y REINSERCIÓN DEL MENOR INFRACTOR
 - CENTRO DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS JUDICIALES ALTAMIRA
 - C.E.M.J. EL LAUREL
 - C.E.M.J. EL MADROÑO
 - C.E.M.J. EL PINAR
 - C.E.M.J. EL PINAR II
 - C.E.M.J. LAS PALMERAS
 - C.E.M.J. LOS ÁLAMOS
 - C.E.M.J. LOS ALMENDROS
 - C.E.M.J. LOS ROBLES



- C.E.M.J. LOS ROSALES
- C.E.M.J. PUERTA BONITA
- C.E.M.J. RENASCO
- CENTRO P. DE PROGRAMAS Y ESTUDIOS

- CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
 - CENTRO INTEGRADO “F. MORENO TORROBA”
 - CONSERVATORIO PROFESIONAL DE DANZA “CARMEN AMAYA”
 - CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA “VICTORIA DE LOS ÁNGELES”
 - CONSERVATORIO SUPERIOR DE DANZA “MARIA DE ÁVILA”
 - EDIFICIO “LOS LUJANES”
 - I.E.S. LUÍS BUÑUEL – ALCORCÓN
 - I.E.S. MADRID SUR

AYUNTAMIENTO DE MADRID

- JUNTA MUNICIPAL DE ARGANZUELA
- JUNTA MUNICIPAL DE BARAJAS
- JUNTA MUNICIPAL DE CHAMARTÍN
- JUNTA MUNICIPAL DE CHAMBERÍ
- JUNTA MUNICIPAL DE FUENCARRAL – EL PARDO
- JUNTA MUNICIPAL DE USERA
- JUNTA MUNICIPAL DE VILLAVERDE
- CENTRO CULTURAL “RAIMUNDO FERNÁNDEZ VILLAVERDE”
- CENTRO CULTURAL GALILEO
- CENTRO INTEGRADO DE ARGANZUELA
- PATRONATO DE TURISMO DE MADRID
- POLIDEPORTIVO “MARQUÉS DE SAMARANCH”
- TEATRO ESPAÑOL

AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN

- CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL EN DROGODEPENDENCIAS
- PARQUE Y JARDINES

AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES

- CASA CONSISTORIAL
- EDIFICIO DE URBANISMO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS
- FINCA LIANA
- POLIDEPORTIVO MUNICIPAL ANDRÉS TORREJÓN
- POLIDEPORTIVO MUNICIPAL VILLA FONTANA



Entidades privadas

ADECUA2 WORD, S.L.

AIR EUROPA

ALDESA

ARPADA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.

ASEPUR

AUTOMÓVILES MABUSA CONCESIONARIO PEUGEOT

AUTOPISTA MADRID - TOLEDO CEA S.A.

CAMPSA ESTACIONES DE SERVICIO, S.A.

CEDEX

CENTRO COMERCIAL "CIUDAD DE TRES CANTOS"

CENTRO COMERCIAL "LAS LOMAS"

CENTRO COMERCIAL "PLAZA DE LA ESTACIÓN"

CEVA LOGISTICS

CLUB ATLÉTICO DE MADRID S.A.D.

CLUB DEPORTIVO LEGANÉS

COLEGIO ALKOR

COLEGIO ANDEL

COLEGIO JESÚS Y MARÍA

COMPLEJO URBANÍSTICO RESIDENCIAL "LOS ÁNGELES DE SAN RAFAEL"

COMUNIDAD DE PROPIETARIOS "MONTEVALLE"

COMUNIDAD DE PROPIETARIOS "VALDELAGUA"

CONCENTRA

CONCEVE, CONCESIONARIO RENAULT

CONSTRUCCIONES AVALOS

CUSHMAN & WAKEFIELD

DESPROSA

DRAGADOS



EDIFICACIONES TIFAN, S.L.

EMPRESA DE AUTOBUSES BLAS Y CIA.

EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA "TRAGSA"

EPELSA

FERROSER

FERROVIAL

FERROVIAL - AGROMAN

FRATERNIDAD - MUPRESPA

FUNDACIÓN RESIDENCIA DE ESTUDIANTES

GENERAL ELECTRIC

GETAFE C.F.

GLOBALIA

GROUNDFORCE

GRAVERA EL PUENTE

HANSA URBANA

HERCESA INMOBILIARIA

HYUNDAI ESPAÑA, D.A.S.A.

IBERCAJA - SUCURSALES

ISOLUX-CORSAN

JOYERÍAS GRASSY, S.A.

LABORATORIOS VIR, S.A.

LUBASA INMOBILIARIA

MADRID - TOLEDO UTE

MAINSA INSTALACIONES

MANEKI - NEKO

MCDONALDS SIST. ESPAÑA, INC.

MERCADO CENTRAL DE CARNES

POLY DISTRIBUCIONES LOGÍSTICAS



PRODUCCIONES LA TAPADERA

PROFESSIONAL CARE LOGISTICS, S.L.

RENFE – OPERADORA

RODAIR LOGÍSTICA

SEGUROS SANTA LUCÍA

SONY MUSIC DAC

SUMINISTROS LEGANÉS, S.L.

SUPERMERCADOS LIDL

TEATRO ALFIL

TECNODISCO

TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS AGRARIOS “TRAGSATEC”

WELLA PRODUCTOS COSMÉTICOS



ILMO. AYUNTAMIENTO DE ALCORCON



madrid



AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES



AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA



CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS







MINISTERIO DE DEFENSA
www.mde.es



Residencia de Estudiantes



Sony Music



SUMINISTROS CÁRNICOS COELLO





ANEXOS

- I. Certificados de Sistema de gestión de la calidad, ambiental y de la seguridad y salud en el trabajo. Compromiso de protección de datos de carácter personal. Sello Alcorcón Concilia del Ayuntamiento de Alcorcón
- II. Referencias de clientes
- III. Clasificación empresarial
- IV. Certificados de pago a Hacienda y Seguridad Social
- V. Póliza de responsabilidad civil



ANEXO I

Certificado del Sistema de Gestión de la Calidad



ER-1163/2004

AENOR, Asociación Española de Normalización y Certificación, certifica que la organización

ARIETE SEGURIDAD, S.A.

dispone de un sistema de gestión de la calidad conforme con la Norma UNE-EN ISO 9001:2008

para las actividades: La vigilancia y la protección de bienes, establecimientos, espectáculos, certámenes o convenciones.

que se realizan en: PI URTINSA II CL INDUSTRIAS, 51. 28923 - ALCORCÓN (MADRID)

Fecha de primera emisión: 2004-07-22

Fecha de última emisión: 2014-06-18

Fecha de expiración: 2016-12-17

A blue ink signature is written over the AENOR logo. The logo consists of the word 'AENOR' in a blue, sans-serif font, followed by the text 'Asociación Española de Normalización y Certificación' in a smaller blue font.

Avelino BRITO MARQUINA
Director General de AENOR

AENOR Asociación Española de
Normalización y Certificación

Génova, 6. 28004 Madrid. España
Tel. 902 102 201 - www.aenor.es



Certificado del Sistema de Gestión Ambiental



GA-2011/0550

AENOR, Asociación Española de Normalización y Certificación, certifica que la organización

ARIETE SEGURIDAD, S.A.

dispone de un sistema de gestión ambiental conforme con la norma UNE-EN ISO 14001:2004

para las actividades: La vigilancia y la protección de bienes, establecimientos, espectáculos, certámenes o convenciones.

que se realiza/n en: PI URTINSA II CL INDUSTRIAS, 51. 28923 - ALCORCON (MADRID)

Fecha de primera emisión: 2011-10-24

Fecha de última emisión: 2014-06-18

Fecha de expiración: 2016-12-17

AENOR Asociación Española de
Normalización y Certificación

Avelino BRITO MARQUINA
Director General de AENOR

AENOR Asociación Española de
Normalización y Certificación

Génova, 6. 28004 Madrid. España
Tel. 902 102 201 – www.aenor.es



Certificado del Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo



SST-0165/2012

AENOR, Asociación Española de Normalización y Certificación, certifica que la organización

ARIETE SEGURIDAD, S.A.

dispone de un sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo conforme con la especificación OHSAS 18001:2007

para las actividades: La vigilancia y la protección de bienes, establecimientos, espectáculos, certámenes o convenciones.

que se realiza/n en: PI URTINSA II CL INDUSTRIAS, 51. 28923 - ALCORCON (MADRID)

Fecha de primera emisión: 2012-08-01
Fecha de última emisión: 2013-12-17
Fecha de expiración: 2016-12-17



AENOR Asociación Española de
Normalización y Certificación

Avelino BRITO MARQUINA
Director General de AENOR

AENOR Asociación Española de
Normalización y Certificación

Génova, 6. 28004 Madrid. España
Tel. 902 102 201 – www.aenor.es

Entidad de certificación de sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo acreditada por ENAC con acreditación N° 01/C-SG027



AENOR es miembro de la RED IQNet (Red Internacional de Certificación)



COMPROMISO DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

El derecho fundamental a la protección de datos tiene como finalidad permitir el control y el dominio de la persona sobre sus datos personales, posibilitándole conocer en todo momento quien los maneja, así como el destino de los mismos.

Este derecho está regulado por la *Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal*, y el *Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre*, que la desarrolla, cuyo objeto persigue garantizar y proteger, en lo que concierne al tratamiento de los datos personales, las libertades públicas y los derechos fundamentales de las personas físicas y, especialmente, su honor e intimidad personal y familiar.

La Dirección de **ARIETE SEGURIDAD, S.A.** garantiza la privacidad, adecuación, pertinencia, exactitud y actualización de los datos personales de los que dispone, como consecuencia de la prestación de servicios de seguridad, de acuerdo con las exigencias legales.

Para ello se han adoptado los niveles de protección legalmente requeridos y se han implantado medidas técnicas para evitar la pérdida, mal uso, alteración o acceso no autorizado.

Los datos personales objeto de tratamiento son incorporados a ficheros debidamente inscritos en la Agencia de Protección de Datos de Carácter Personal, y en ningún caso se utilizan para fines distintos a los autorizados por el titular de los mismos, en cada caso. Así mismo no se cederán a terceros sin el consentimiento expreso del titular, en cuyo caso se le informará expresamente sobre su finalidad y la identidad de los cesionarios.

Los titulares de los datos personales tienen reconocidos y podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento, uso y cesión de sus datos mediante comunicación escrita y dirigida a la dirección postal de la organización.

Todas estas cuestiones así como las medidas establecidas para asegurar la protección de los datos de carácter personal son pormenorizadamente recogidas en el Documento de Seguridad de **ARIETE SEGURIDAD, S.A.**

Alcorcón, a 1 de septiembre de 2004

La Dirección de **ARIETE SEGURIDAD, S.A.**



ANEXO II

Ángel Meca Ávila, Jefe de Unidad Administrativa de Seguridad del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”,

HAGO CONSTAR:

Que la empresa **ARIETE SEGURIDAD**, es la encargada del Servicio de Seguridad del **Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”** desde el 1 de Octubre de 2010 hasta la actualidad, realizando sus funciones a plena satisfacción del Centro y demostrando una gran preparación profesionalidad tanto en medios como en personal, calificando su actuación de excelente.

Para que así conste, firmo el presente en Madrid, a veinte de abril de dos mil doce.


 **Hospital General Universitario
Gregorio Marañón**
SaludMadrid  **Comunidad de Madrid**
Servicio de Seguridad
Fdo.: Ángel Meca Ávila
JEFE DE UNIDAD ADMTVA. DE SEGURIDAD

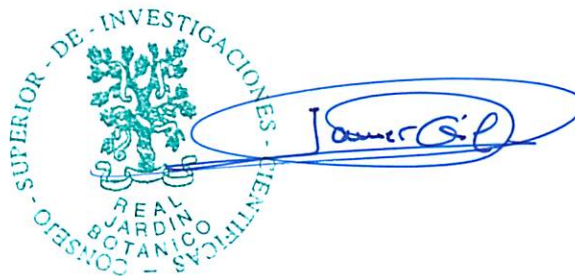


D. FRANCISCO JAVIER GIL ORTIZ, Gerente del Real Jardín Botánico de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas

CERTIFICA:

Que la firma **ARIETE SEGURIDAD, S.A.** es la encargada del Servicio de Seguridad del Real Jardín Botánico, desde el 15 de noviembre de 1996 hasta la actualidad, realizando sus funciones a plena satisfacción del Centro y demostrando una gran preparación y profesionalidad, tanto en medios como en personal.

Para que así conste, firmo el presente certificado en Madrid a diecinueve de abril de dos mil doce.





Cámara de Cuentas
Comunidad de Madrid

**PILAR MUÑOZ GONZALEZ, SECRETARIA GENERAL DE LA CÁMARA
DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID, CON N.I.F. S2800110E,**

C E R T I F I C A

Que la empresa **ARIETE SEGURIDAD, S.A.**, resultó adjudicataria de los servicios de vigilancia y seguridad en las dependencias de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, desde el 1 de septiembre de 2009.

Que la citada entidad realiza sus funciones en estas dependencias de conformidad con todos los requerimientos exigidos en el contrato.

Y para que así conste a petición del interesado expido el presente certificado en Madrid, veinticuatro de abril de 2012.





MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACION



CENTRO DE BIOLOGIA MOLECULAR
"SEVERO OCHOA"

**D. GERMÁN LERMA RODRIGO, GERENTE DEL CENTRO DE BIOLOGÍA
MOLECULAR "SEVERO OCHOA"**

C E R T I F I C A: Que la empresa **ARIETE SEGURIDAD, S.A.** es la encargada de la
vigilancia de los locales e instalaciones de este Instituto desde el
día 1 de enero de 2007, habiendo prestado el servicio a plena
satisfacción de la dirección de este Centro de conformidad con lo
propuesto y aprobado hasta el día en que se firma el presente.

Y para que conste, firmo el presente en Madrid, a cinco de junio de dos mil doce.

**D^a. M^a ELENA MUÑANA LABRADOR, JEFE DE GRUPO DE
SERVICIOS GENERALES DEL HOSPITAL UNIVERISTARIO DE
MOSTOLES**

CERTIFICA

Que la empresa **ARIETE SEGURIDAD, S.A.**, con C.I.F. **A81349474**, resultó adjudicataria del expediente 2010-0-06: **SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DEL HOSPITAL DE MÓSTOLES, CENTRO DE ESPECIALIDADES CORONEL DE PALMA Y CENTRO DE SALUD MENTAL DR. LUENGO**, servicio que se está prestando desde julio del 2010 de forma **SATISFACTORIA**, de acuerdo con el contrato suscrito y con las prestaciones recogidas en los Pliegos de Condiciones y en la oferta de la empresa.

Y para que conste y surta efecto lo firmo en Móstoles a seis de julio de dos mil doce.

EL JEFE DE GRUPO DE

SaludMadrid



ANEXO III



Plaza de Valparaíso nº 4
28016 - MADRID
Tfno ... : 91 - 4430950
Fax ... : 91 - 4586453

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

JUNTA CONSULTIVA
DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

Num. Expediente: **42170 R /**

Empresa....: **ARIETE SEGURIDAD, S.A.**

N.I.F. . . : **A81349474**
Domicilio. : **INDUSTRIAS 51**
Población. : **28923 ALCORCON**
Provincia. : **MADRID**

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE CLASIFICACIÓN DE CONTRATISTAS Y REGISTRO DE CONTRATOS

CERTIFICA que la empresa cuyos datos se indican figura inscrita, como EMPRESA DE SERVICIOS, en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado con las clasificaciones que a continuación se expresan:

GRUPO SUBGR CATEG	GRUPO SUBGR CATEG	GRUPO SUBGR CATEG	GRUPO SUBGR CATEG	GRUPO SUBGR CATEG
M 02 D	M 03 D			

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 59 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, las clasificaciones tienen una vigencia indefinida en tanto se mantengan por el empresario las condiciones y circunstancias en que se basó su concesión, sin perjuicio de las obligaciones de justificación periódica de la solvencia del empresario ante la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Estado.

Para que conste a los efectos establecidos en la legislación de contratos del Sector Público expido esta certificación en Madrid a veinte de Julio de dos mil diez.

Fdo.: José Luis Cueva Calabia.



0037588
REGISTRO OFICIAL DE EMPRESAS CLASIFICADAS
M RCM-FNMT - 01/07

Artículo 37 del Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas:

L	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	02	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, INCLUIDOS BUQUES Y AERONAVES
01	SERVICIOS AUXILIARES PARA TRABAJOS ADMINISTRATIVOS DE ARCHIVO Y SIMILARES	03	DESMONTAJES DE ARMAMENTO Y DESTRUCCIÓN DE MUNICIÓN
02	SERVICIOS DE GESTIÓN DE COBROS	04	DESGUACES
03	ENCUESTAS, TOMA DE DATOS Y SERVICIOS ANÁLOGOS	R	SERVICIOS DE TRANSPORTES
04	LECTURA DE CONTADORES	01	TRANSPORTE EN GENERAL
05	ORGANIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE CONGRESOS, FERIAS Y EXPOSICIONES	02	TRASLADO DE ENFERMOS POR CUALQUIER MEDIO DE TRANSPORTE
06	SERVICIOS DE PORTERÍA, CONTROL DE ACCESOS E INFORMACIÓN AL PÚBLICO	03	TRANSPORTE Y CUSTODIA DE FONDOS
M	SERVICIOS ESPECIALIZADOS	04	TRANSPORTE DE OBRAS DE ARTE
01	HIGIENIZACIÓN, DESINFECCIÓN, DESINSECTACIÓN Y DESRATIZACIÓN	05	RECOGIDA Y TRANSPORTE DE TODA CLASE DE RESIDUOS
02	SERVICIOS DE SEGURIDAD, CUSTODIA Y PROTECCIÓN	06	SERVICIOS AÉREOS FUMIGACIÓN, CONTROL, VIGILANCIA AÉREA Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS
03	ATENCIÓN Y MANEJO DE INSTALACIONES DE SEGURIDAD	07	SERVICIOS DE GRÚA
04	ARTES GRÁFICAS	08	REMOLQUES DE BUQUES
05	SERVICIOS DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS	09	SERVICIOS DE MENSAJERÍA, CORRESPONDENCIA Y DISTRIBUCIÓN
06	HOSTELERÍA Y SERVICIOS DE COMIDA	S	SERVICIOS DE TRATAMIENTOS DE RESIDUOS Y DESECHOS
07	PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES	01	TRATAMIENTO E INCINERACIÓN DE RESIDUOS Y DESECHOS URBANOS
08	SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE ESPECIES	02	TRATAMIENTO DE LODOS
N	SERVICIOS CUALIFICADOS	03	TRATAMIENTO DE RESIDUOS RADIATIVOS Y ÁCIDOS
01	ACTIVIDADES MÉDICAS Y SANITARIAS	04	TRATAMIENTO DE RESIDUOS DE CENTROS SANITARIOS Y CLÍNICAS VETERINARIAS
02	INSPECCIÓN SANITARIA DE INSTALACIONES	05	TRATAMIENTO DE RESIDUOS OLEOSOS
03	SERVICIOS VETERINARIOS PARA LA SALUD	T	SERVICIOS DE CONTENIDO
04	SERVICIOS DE ESTERILIZACIÓN DE MATERIAL SANITARIO	01	SERVICIOS DE PUBLICIDAD
05	RESTAURACIÓN DE OBRAS DE ARTE	02	SERVICIOS DE RADIO Y TELEVISIÓN
06	MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE MATERIALES CINEMATOGRAFICOS Y AUDIOVISUALES	03	AGENCIAS DE NOTICIAS
O	SERVICIOS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MUEBLES INMUEBLES	04	REALIZACIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL
01	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	05	SERVICIOS DE TRADUCTORES E INTÉRPRETES
02	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CARRETERAS, PISTAS, AUTOPISTAS, AUTOVÍAS, CALZADAS Y VÍAS FÉRREAS	U	SERVICIOS GENERALES
03	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE REDES DE AGUA Y ALCANTARILLADO	01	SERVICIOS DE LIMPIEZA EN GENERAL
04	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE ESTACIONES DEPURADORAS	02	LAVANDERÍA Y TINTE
05	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO URBANO	03	ALMACENAJE
06	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MONTES Y JARDINES	04	AGENCIAS DE VIAJES
07	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MONUMENTOS Y EDIFICIOS SINGULARES	05	GUARDERÍAS INFANTILES
P	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS E INSTALACIONES	06	RECOGIDA DE CARROS PORTAEQUIPAJES EN ESTACIONES Y AEROPUERTOS
01	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y ELÉCTRONICAS	07	OTROS SERVICIOS NO DETERMINADOS
02	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS E INSTALACIONES DE FONTANERÍA, CONDUCCIÓN DE AGUA Y GAS	V	SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
03	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS E INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN Y AIRE ACONDICIONADO	01	SERVICIOS DE CAPTURA DE INFORMACIÓN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS, INFORMÁTICOS Y TELEMÁTICOS
04	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS E INSTALACIONES DE ELECTROMEDICINA	02	SERVICIOS DE DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE PROGRAMAS DE ORDENADOR
05	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS E INSTALACIONES DE SEGURIDAD Y CONTRA INCENDIOS	03	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS E INSTALACIONES INFORMÁTICOS Y DE TELECOMUNICACIONES
06	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y MAQUINARIA DE OFICINA	04	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
07	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS E INSTALACIONES DE APARATOS ELEVADORES Y DE TRASLACIÓN HORIZONTAL	05	SERVICIOS DE EXPLOTACIÓN Y CONTROL DE SISTEMAS INFORMÁTICOS E INFRAESTRUCTURAS TELEMÁTICAS
Q	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA	06	SERVICIOS DE CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA
01	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA	07	SERVICIOS DE EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN TECNOLÓGICA
		08	OTROS SERVICIOS INFORMÁTICOS O DE TELECOMUNICACIONES

CATEGORIAS

- A - Hasta 150.000 euros (24.957.900 ptas).
 B - De 150.000 euros (24.957.900 ptas). a 300.000 euros (49.915.800 ptas).
 C - De 300.000 euros (49.915.800 ptas). a 600.000 euros (99.831.600 ptas).
 D - Más de 600.000 euros (99.831.600 ptas).



MINISTERIO
DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL
DE LA POLICÍA

COMISARÍA GENERAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA

Unidad Central de Seguridad
Privada

ISABEL VICENTE JIMENEZ, INSPECTORA, JEFA DEL GRUPO DE INSCRIPCIÓN Y MODIFICACIÓN DE EMPRESAS, EN LA UNIDAD CENTRAL DE SEGURIDAD PRIVADA DE LA COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

CERTIFICA:

Que según consta en los archivos de esta Unidad y de conformidad con lo establecido en el art. 18 de la Ley 5/2014, de 4 de abril, de Seguridad Privada la empresa “**ARIETE SEGURIDAD S.A.**”, C.I.F. **A81349474**, con domicilio social en **Alcorcón (Madrid), C/ Industrias, 51, Polígono Industrial Urtinsa II**, se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Seguridad Privada del Ministerio del Interior con el núm. **2617**, desde el **09/07/1996** y autorizada para ejercer las siguientes actividades:

- **Vigilancia y protección de bienes, establecimientos, lugares y eventos, tanto públicos como privados, así como de las personas que pudieran encontrarse en los mismos.**
- **El acompañamiento, defensa y protección de personas físicas determinadas, incluidas las que ostenten la condición legal de autoridad.**

Ámbito de actuación para estas actividades: **Nacional.**

Y para que así conste, a petición de la Empresa, se extiende el presente certificado en Madrid a 12 de agosto de 2015.

LA INSPECTORA, JEFA DE GRUPO,




Isabel Vicente Jiménez.



ANEXO IV



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL



TESORERÍA GENERAL
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE EN LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA EMPRESA

RAZÓN SOCIAL ARIETE SEGURIDAD, S.A.	CÓDIGO CUENTA DE COTIZACIÓN PRINCIPAL 0111 28115671783
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN 0A81349474	N.A.F.

IDENTIFICADORES ASOCIADOS

03127369623, 07117754310, 08172139256, 19103753613, 29125297192, 34102553112, 41125874989, 46133489178, 48112230574, 50112526380.***** ***	CLV SP6 NZB ***
Total CLV	W0B

De los antecedentes obrantes en esta Tesorería General se CERTIFICA que:

NO tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social.

Y para que conste, a petición del interesado, se expide la siguiente certificación que no originará derechos ni expectativas de derechos a favor del solicitante o de terceros, ni podrá ser invocada a efectos de interrupción o paralización de plazos de caducidad o prescripción, ni servirá de medio de notificación de los expedientes a que pudiera hacer referencia, no afectando a lo que pudiere resultar de actuaciones posteriores de comprobación o investigación al respecto.

De conformidad con los términos de la autorización número 83723, concedida en fecha 14/12/2004 a ARIETE SEGURIDAD S.A. cuyo titular es D/D^a EMILIO CRUZ ROLDAN NIF: 050663067R por la Tesorería General de la Seguridad Social, certifico que estos datos han sido transmitidos y validados por la misma e impresos de forma autorizada, surtiendo efectos en relación con el cumplimiento de las obligaciones conforme al artículo uno de la Orden ESS/484/2013 de 26 de marzo (BOE de 28 de marzo).

El Titular de la autorización,

Fdo.:

CODIFICACIONES INFORMÁTICAS

REFERENCIA: RCC11511000001	FECHA: 02-11-2015	HORA: 16:31:05	HUELLA: T6QI8490	PÁGINA: 1 de 1
-------------------------------	----------------------	-------------------	---------------------	-------------------

Unidad de Gestión de Grandes Empresas de MADRID

CL GUZMAN EL BUENO, 139
28003 MADRID (MADRID)
Tel. 915826755

Nº de Remesa: 00053060017



Nº Comunicación: 1566988136752

ARIETE SEGURIDAD SA
CALLE INDUSTRIAS MANZ 13 URTINS 51
28925 ALCORCON
MADRID

CERTIFICADO

Nº REFERENCIA: 20156373570

Presentada solicitud de certificado acreditativo de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias a efectos de contratar con el Sector Público, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, por:

N.I.F.: **A81349474** RAZÓN SOCIAL: **ARIETE SEGURIDAD SA**
DOMICILIO FISCAL: **CALLE INDUSTRIAS MANZ 13 URTINS NUM 51 28925 ALCORCON (MADRID)**

La Agencia Estatal de Administración Tributaria,

CERTIFICA: Que conforme a los datos que obran en esta Unidad, el solicitante arriba referenciado se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 del Reglamento general de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos, aprobado por el Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio.

El presente certificado se expide a petición del interesado, tiene carácter POSITIVO y una validez de seis meses contados desde la fecha de su expedición, se expide al efecto exclusivo mencionado y no origina derechos ni expectativas de derechos en favor del solicitante ni de terceros, no pudiendo ser invocado a efectos de interrupción o de paralización de plazos de caducidad o prescripción, ni servirá de medio de notificación de los expedientes a los que pudiera hacer referencia, sin que su contenido pueda afectar al resultado de actuaciones posteriores de comprobación o investigación, ni exime del cumplimiento de las obligaciones de diligencias de embargo anteriormente notificadas a sus destinatarios. Todo ello, de conformidad con lo dispuesto en la normativa citada.

Documento firmado electrónicamente (Real Decreto 1671/2009) por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, con fecha 2 de noviembre de 2015. Autenticidad verificable mediante Código Seguro Verificación 3CRJK7Z37H6PCWCY en www.agenciatributaria.gob.es.





ANEXO V



CERTIFICADO DE SEGUROS Y GARANTÍAS (DOC. 11.001.08)

AXA SEGUROS GENERALES, S.A., DE SEGUROS Y REASEGUROS, certifica tener suscrita con el tomador ARIETE SEGURIDAD, S.A. el contrato de seguro nº 80447344, del ramo de RESPONSABILIDAD CIVIL DE PYME, para la actividad de "Vigilancia de Bienes y/o establecimientos".

PERIODO

El periodo de cobertura comprende desde el 05 de Marzo de 2015 al 05 de Marzo de 2016. Actualmente se encuentra en vigor y al corriente de pago.

CAPITALES

El límite máximo de indemnización establecido en el contrato de referencia es de 6.000.000€.

Y para que así conste a los efectos oportunos, se firma el presente certificado en Madrid, a 10 de Marzo de 2015.



El presente Certificado única y exclusivamente da fe de la existencia y vigencia del contrato de seguros nº 80447344 y sus suplementos y/o certificados sin ninguna otra implicación jurídica respecto a sus cláusulas, términos y condiciones.